

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HOLDING ANMACALGRUP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las 19h00, en el local social de la compañía, esto es, en la Cda. Los Parques Edificio Leblon Departamento A1, se reunió el señor MARCELO ENRIQUE MONTES JALIL, propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con derecho a igual número de votos

Como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionista, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente de la Junta el señor Ing. Marcelo Enrique Montes Jalil, Gerente General de la empresa.

La presidencia dispone que secretaría proceda a poner en conocimiento el orden del día, el mismo que luego de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la ley de compañías, manifiesta que el orden del día es el siguiente:

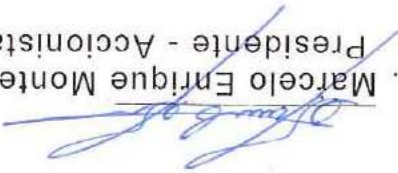
1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario
3. Conocer y resolver sobre el informe de la compañía auditora
4. Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al año 2018

La presidencia de la junta pone a consideración de la misma, el orden del día, la misma lo acepta por unanimidad e inmediatamente hace uso de la palabra el Señor Marcelo Montes Jalil y manifiesta que, en relación al orden del día, es necesario señalar que como es de conocimiento de los accionistas, los estados financieros e informes han estado a disposición de los mismos y habiendo sido conocidos por cada uno, mociona que sean aprobados. La moción es sometida a disposición de la junta y la misma luego de deliberar al respecto, decide aprobarlo por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para que la secretaría proceda a la elaboración del acta respectiva.

Se reinstala la sesión con el fin de escuchar la lectura del acta respectiva, leída la misma, es aprobada por unanimidad; esto es,

por cuatro mil votos y para constancia firman los comparecientes.
El Ing Marcelo Enrique Montes Jaill como Presidente de la
Junta.


Ing. Marcelo Enrique Montes Jaill
Presidente - Accionista